

## Ayuntamiento de Punta Umbría

Expte. 1477/2022

**Asunto.** Bases de selección para la contratación de un/a Asesor/a Jurídico/a para el Centro Municipal de Información a la Mujer

### ACTAS DEFINITIVAS BAREMO DE MÉRITOS DE ASPIRANTES CONVOCATORIA ASESOR/A JURÍDICA PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER

Reunido el Tribunal Calificador para la resolución de alegaciones, una vez publicado el acta provisional con la valoración obtenida por los aspirantes en el baremo de méritos, tal y como establecen las bases de convocatoria para la contratación laboral de un/a Asesor/a Jurídico/a para el Centro Municipal de Información a la Mujer, habiéndose presentado una reclamación con carácter desestimatoria, este Tribunal eleva a la Alcaldía-Presidencia, **la publicación definitiva del baremo de méritos (Anexo I), dando por finalizado dicho proceso selectivo.**

Es por lo que, se da por terminado el presente acto a las 13,00 horas del día 13 de junio de 2022, firmando todos los componentes del Tribunal presentes.

EL Tribunal de Selección



## Ayuntamiento de Punta Umbría

### **ANEXO I. BAREMO DE MÉRITOS DEFINITIVO** **CONVOCATORIA ASESOR/A JURÍDICO/A CENTRO INFORMACIÓN A LA MUJER**

CANDIDATAS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS DE FORMACIÓN	TOTAL
Mateo Medina, Rocío	10	3,7	13,7
Rodríguez Flores, Adela	0	2,2	2,2
Cortés Cerezo, M. <sup>a</sup> Esperanza	0,9	1	1,9
González González, Miriam	0	1,50	1,50
Fortes Pomares, María	0	0,70	0,70
Villegas Cabezudo, M. <sup>a</sup> Pilar	0	0,35	0,35
Sánchez Casas, Patricia	0	0,35	0,35
Arazo Pereira, Beatriz M. <sup>a</sup>	0	0,35	0,35
Rodríguez Hernández, Claudia	0	0,30	0,30
García Bermejo, Rocío	0	0,30	0,30

\*Alegación al acta provisional Baremo de méritos presentada por aspirante: Desestimada. Este tribunal reconoce la afinidad de las funciones desempeñadas en el turno de oficio de asistencia legal a víctimas de violencia de género con la requeridas por el puesto ofertado, sin embargo, no se ha tenido en cuenta ni en su caso, ni en el de otros/as aspirantes puesto que en el documento aportado solo aparecen los periodos de tiempo de alta en el turno de oficio, no pudiéndose contabilizar meses reales trabajados según exigen las bases reguladoras de la convocatoria.





# Ayuntamiento de Punta Umbría

---



Cód. Validación: 7RM25C2HQMIFY2T3XSJRKZ7A6S | Verificación: <https://umbría.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



# Ayuntamiento de Punta Umbría

---



Cód. Validación: 7RM25C2HQMIFY2T3XSJRKZ7A6S | Verificación: <https://umbría.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 4 de 4